

Normas para la publicación de Tesis de Doctorado

Introducción

Las tesis doctorales constituyen una base fundamental en la ampliación y desarrollo de los conocimientos Científicos. En estos momentos los autores de habla hispana de cualquier país, con acceso a Internet, pueden divulgar libremente los textos completos de sus tesis en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que ofrece la oportunidad de acoger en su dominio todas aquellas tesis en o sobre lenguas hispánicas defendidas con éxito en cualquier país del mundo [1]. Por otra parte, la mayoría de las universidades españolas disponen de repositorios institucionales que facilitan la publicación de tesis de doctorado, un ejemplo de ello es el repositorio de la Universidad de Alicante [2].

La Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior <http://revistas.mes.edu.cu> publica, desde 1998, las tesis doctorales de aquellos autores que se lo solicitan directamente, sin embargo no se cuenta con un procedimiento estructurado para la preparación de sus manuscritos y esto se hace de forma espontánea y no en todos los Centros autorizados. En Cuba, a partir del 2006, la Comisión Nacional de Grados Científicos recopila las tesis doctorales en formato electrónico y las envía a la Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica de Cuba, donde se divulgan en el sitio de la biblioteca virtual del Instituto de Documentación e Información Científica y Tecnológica como manuscritos no publicados [3].

La ley de derecho de autor cubana establece que los documentos científicos y docentes generados en el marco de un convenio de trabajo con una institución (es el caso de las tesis), el derecho de copia (publicación) pertenece a la institución, por lo que su publicación de las tesis doctorales por la Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior, cumple estrictamente lo establecido por la ley en Cuba. En el ámbito internacional las tesis electrónicas se publican bajo los derechos de copia “Creative Commons” [4], que aunque no es una ley en el sentido estricto de la palabra, es un modo de proceder reconocido internacionalmente por la mayoría de los repositorios institucionales.

El objetivo de este documento es presentar al pleno de la Comisión Nacional de Grado Científicos (CNGC) una propuesta de “Procedimiento para facilitar la publicación de las tesis doctorales en formato electrónico” en cumplimiento del **Acuerdo 03.353.08**

Publicación de tesis doctorales

El objetivo de publicar las tesis doctorales es el de aumentar la visibilidad de la ciencia cubana, no el lucrar. Por tal motivo los derechos de copia responden a lo establecido por Creative Commons [4], es decir: las tesis publicadas pueden copiarse y distribuirse libremente en cualquier formato, sin embargo se está obligado a reconocer a los autores de la obra en la forma especificada por ellos en el documento, no se puede usar la obra con fines comerciales (sin autorización de la institución) ni ser alterada, transformada o crear otra obra sobre esta. Sin embargo, esto no niega la posibilidad de que puedan firmar acuerdos comerciales o no, con editoriales interesadas en la divulgación de las tesis doctorales, siempre y cuando esto no afecte la visibilidad de las mismas ni impida su divulgación según lo establecido en Creative Commons.

En estos momentos las tesis de doctorado se entregan a la CNGC en soporte digital, no se establece ninguna especificación, ni se cuenta con requerimiento alguno para la entrega de los documentos. Esta situación trae como consecuencia que los formatos y los documentos tengan una calidad diversa, por ejemplo, de una muestra de 80 tesis doctorales entregadas a la Editorial Universitaria para su publicación, sólo 20 se han podido procesar para su publicación, el resto no es publicable. Los principales problemas han sido: tesis incompletas, faltan tablas, anexos, falta de datos bibliográficos, ausencia de la cubierta, ficheros dañados, entrega documentos que no son parte de la

tesis mientras que no se entrega la tesis, entre otros muchos problemas. Todo esto surge debido a la falta de especificaciones para la entrega de los documentos en formato electrónico.

No se pretende publicar el 100% de las tesis defendidas en Cuba, sino aquellas que lo merecen, primero, por su calidad y conveniencia de ser divulgada como una publicación, y en segundo lugar, por el cumplimiento de los requisitos que se exigen para su publicación. Debe quedar bien claro que las tesis que no cumplan con los requerimientos para su publicación no serán publicadas.

Normas para la publicación de tesis doctorales

El primer requisito para la publicación de la tesis doctorales es haberla defendido con éxito ante un tribunal autorizado y que la CNGC apruebe el dictamen del tribunal. Como requisito adicional se propone que el tribunal incluya en la documentación que le entrega a la CNGC la propuesta de publicar la tesis en formato electrónico. Esto es importante sobre todo cuando el tribunal propone que no sea publicada la tesis, por la pobre calidad del documento, o por la conveniencia de no divulgar su contenido, por cualquier razón (no es necesario explicar por que).

Los autores que estén interesados en que su tesis se publique en formato electrónico deberán entregar a la CNGC, en soporte CD-ROM los siguientes documentos:

1. Fichero en OpenOffice 2.4, o en su defecto en MS Office Word, en RTF con el contenido de la tesis completo y correctamente formateado, en caso de que los anexos sean muy extensos se permite incluirlos en un fichero aparte. Se recomienda la utilización de las plantillas elaborada por la *Editorial Universitaria* para facilitar el trabajo de los autores, las cuales están publicadas en el sitio <http://revistas.mes.edu.cu/elibro/> (aunque no es obligatorio su uso).
2. Información bibliográfica sobre la tesis: nombre completo de los autores, título : subtítulo, especialidad, resumen para publicación, entre otros datos(ver anexo).
3. Datos personales del autor: nombre completo, correo electrónico institucional y alternativo, teléfono del centro de trabajo y personal (si tiene), breve autobiografía, foto digital tamaño 75 x 100 pixels, entre otros datos (ver anexo).

Las bibliotecas de los Centros autorizados del MES serán debidamente informadas para que puedan asesorar a los autores en la confección del CD-ROM según los requisitos anteriores. Las tesis que no cumplan con estos requisitos no serán publicadas, pero si se entregarán a la Biblioteca Virtual Nacional de Ciencia y Técnica (BNCT) para su divulgación en Internet como un manuscrito.

Se propone que la publicación de la tesis constituya un reconocimiento por la calidad del trabajo de los autores y no un derecho por haber defendido con éxito su tesis. Es importante recalcar este punto. La *Editorial Universitaria* ofrece la posibilidad de divulgar, como una publicación, las tesis de doctorado que cumplan con los requisitos mínimos para ser publicadas. Simultáneamente, tanto las publicadas, como las no publicadas se continuarán divulgando también, como manuscritos, en la Biblioteca Virtual de la BNCT, tal y como está establecido por la ley del depósito legal de las tesis.

Bibliografía

- [1] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Tesis doctorales - Normas de publicación electrónica. Consultado: Junio 17, 2008, disponible: http://www.cervantesvirtual.com/tesis/tesis_normas.jsp
- [2] Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado. Consultado Junio 17, 2008, disponible: http://www.ua.es/cedip/doctorat/alumno/tesis/publicacion_RUA.html
- [3] Biblioteca Nacional de Ciencia y Técnica de Cuba, <http://www.idic.cu> (sitio fuera de servicio en el momento de la confección de este documento).
- [4] Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative Works 3.0 Unported. Consultado Junio 17, 2008, disponible http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es_AR

Anexos

Información Bibliográfica que acompaña la tesis

1. Autore(es) de la tesis:
2. Tutor(es) de la tesis:
3. Título de la tesis:
4. Defendida en la Universidad:
5. Centro universitario del autor:
6. País:
7. Tema de la tesis según la [CDU](#):
8. Fecha de la defensa de la tesis doctoral:
9. Información para la ficha de la tesis (miembros que juzgaron la tesis doctoral especificando director, presidente, secretario y vocales con sus respectivas categorías y universidad a la que pertenecen, calificación obtenida, reconocimientos y otras menciones)
10. Cinco palabras clave para clasificar la obra:
11. Área de conocimiento:
12. Campos de especialización del autor/a:
13. Consideraciones que desea realizar en relación a la edición (símbolos, sistematización de cuadros, gráficos, tablas):
14. ¿Desea contrastar los cambios que pudiera llevar consigo la conversión de su texto al sistema de digitalización? Sí___ No___

Datos personales del autor de la tesis

1. Nombre y apellidos completo del Autor/a:
2. No. de Identidad permanente:
3. Fecha de nacimiento:
4. Sexo:
5. Categoría Docente o de investigación del autor:
6. Dirección de correo del Autor/a para contacto:
7. Teléfono de consulta:
8. Foto digital (75x100):
9. Breve currículum (250 palabras):
10. Cualquier otro dato que considere de interés: